

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos Consejeros Universitarios. III.- De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria de fecha 29 de noviembre y de fecha 13 de diciembre del 2018. IV.- Informes de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- De proceder, aprobación de la Revalidación de Estudios. VII.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. IX.- De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. X.- De proceder, aprobación de la creación del programa de Maestría en Arte para la Educación, que presenta la Facultad de Bellas Artes. XI.- De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de Maestría en Gestión Integrada de Cuencas, que presenta la Facultad de Ciencias Naturales. XII.- De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza al Mtra. Natalia Ruth Palma Salazar de la Facultad de Contaduría y Administración, para el alumno: Jorge Alexis Balderas Reséndiz, en apego a lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. XIII.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre del año 2018. XIV.- Solicitud de la Secretaría del Consejo Universitario para designar cómo recinto oficial para la celebración del Primer Informe de la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, en el Campus Aeropuerto. XV.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XVI.- Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumnos): Dr. Rolando Javier Salinas García, C. Karime Ortiz García Dra. Marcela Ávila Eggleton, Dr. Eduardo Núñez Rojas y Dr. Edgar Israel Belmont Cortés-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. Faustino Cortez Parga, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; y el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra (*Justificó inasistencia a esta sesión*); C. Zayra Itzel Granados Trujillo, Consejera Alumna; C. Simón Herrera Mantallana, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro; C. María Fernanda Silverio Gutiérrez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Mtro. Hugo Luna Soria, Consejero Maestro; C. Eliseo Cintora Pérez, Consejero Alumno; C. Alan Leonardo Olvera Aguilar, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Antonio Flores González, Consejero Maestro; C. Perla Lilian Calva Santos, Consejera Alumna; C. José Luis Ugalde Morales, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Mtro. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra; C. María José Hernández Méndez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Mtro. Alberto Reyes Galván, Consejero Maestro; C. Luis Fernando Flores Carrillo, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Lic. María Monserrat Morales Piña, Consejera Maestra; C. María Fernanda Hernández Paulín; Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna; C. Andrés Gerardo Aguilar García, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Informática:** Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Consejera Maestra; C. Jesús Vargas Aguillón, Consejero Alumno; C. José Francisco Vásquez González, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Mtro. Ángel Balderas Puga, Consejero Maestro; C. Emmanuel Reséndiz Ochoa, Consejero Alumno; C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Andrea Margarita Mancillas Rodríguez, Consejera Alumna; C. Alma Valeria Moreno García, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Saldívar Lelo de Larrea, Directora; C. D. E. O. Héctor Mancilla Herrera, Consejero Maestro; C. Luis Enrique Tovar Granados, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra; C. Jesús Agustín Ochoa Donías, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dra. María Alejandra Rojas Molina, Consejera Maestra, y el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días Honorable Consejo Universitario. Hoy jueves 31 de enero de este año damos inicio a esta Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. En el primer punto del orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal, les comento que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa de este Consejo, por lo que certifico que existe el quorum legal para desarrollar esta Sesión”. *(Tenemos la asistencia de 46 Consejeros Universitarios)*.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es la Toma de Protesta por parte de la Presidenta de este Consejo a los Consejeros Universitarios siguientes: **Por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Consejero Alumno:** el C. José Luis Ugalde Morales. **Por parte de la Facultad de Psicología, Consejero Alumno:** el C. Jesús Agustín Ochoa Donías. Les pido atentamente que nos pongamos de pie para hacer la Toma de Protesta”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buenos días a todos y a todas, me voy a permitir Tomar Protesta a nuestros nuevos consejeros. ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - A lo anterior responden los nuevos consejeros alumnos: “SÍ PROTESTO”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE. Muchas felicidades y muchas gracias”. *(Aplausos)*.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto es poner a su consideración la aprobación de las actas de Sesiones Ordinarias del 29 de noviembre y 13 de diciembre del 2018, las cuales fueron enviadas previamente para su lectura, al respecto: ¿existe algún comentario?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ningún cuestionamiento les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (41 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban las actas mencionadas por unanimidad de votos (Sesiones: ordinaria de fecha 29 de noviembre y 13 de diciembre del año 2018)”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto del orden del día es el informe mensual de la Rectora, por lo que cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Consejo, adelante Doctora.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, vamos a poner la presentación de este informe, del mes de enero, primer Consejo de este año. En el mes de diciembre algunas de las últimas actividades entre ellas el Diplomado en Modelo Educativo Universitario y Competencia Docente que organizó la Facultad de Derecho, en donde congregó a diferentes Directores y Directoras de las Facultades para discutir sobre el tema. Entregamos también medallas a jóvenes talentos, en el área de la física, en el Concurso Nacional de Talentos en Física 2018 y la Olimpiada Estatal de Física en donde se entregaron medallas de “Oro, Plata y Bronce” a jóvenes de Educación Media Superior y en donde participa la Sociedad Mexicana de Física y la Facultad de Ingeniería, es una gran labor también hacia la comunidad en general, muchísimas gracias. Informamos también que nuestra Gaceta Universitaria se une a la Gaceta Nacional Universitaria, en donde tendremos un lugar para presentar artículos de interés general y en donde nuestra Gaceta está haciendo un papel excelente por su diseño, por sus contenidos, muchísimas felicidades a la Coordinación de Identidad y Pertenencia Universitaria. Nuestro programa “Presencia Universitaria por la Noche” cumplió un año de transmisión, cumplió un año de salir al aire y estuvimos ahí contentos celebrando este 1er. Aniversario de la Televisión Universitaria, muchas felicidades a los medios de comunicación, a nuestros jóvenes que participan desde hace tiempo antes como estudiantes ahora ya como profesionales. El Mercado Universitario inicia su expansión sale de Centro Universitario, para que tengamos presencia en otros Campus, actualmente está ya en Campus Aeropuerto, los sábados cada quince días y se pretende que también en breve pueda iniciar su presencia en Juriquilla, entonces pues ya el Mercadito Universitario expandiéndose, nos da muchísimo gusto porque es un gran esfuerzo también de los universitarios por promover los productos artesanales y derivados directamente de la mano del productor. Dimos las pláticas de bienvenida a 3,151 nuevos integrantes de nuestra Universidad de diferentes Facultades, muy contentos de recibir a nuevos universitarios con muchas expectativas y estamos seguros que les va a ir muy bien, muchísimas felicidades a todas las Facultades que recibieron estudiantes este semestre. Participamos en el encuentro Querétaro

abierto, organizado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Quincuagésima Novena Legislatura de la Entidad, en donde puntos de interés general para las instituciones educativas y desde luego generar una agenda de intervención entre todas, a través de la generación de estrategias de orden social, de orden educativo, de orden sobre todo por ejemplo de violencia, entonces estamos trabajando en conjunto para que cualquier Facultad y cualquier profesor que desee participar. Estuvimos también presentes en el Campus San Juan del Rio presentando el protocolo en materia de Violencia de Género y se estará ya calendarizando la visita a todos los demás campus, la idea es socializar el protocolo debido a que no se conocen bien a bien los alcances y la forma en la que debe operar, entonces estaremos pasando a todos los campus para dar a conocer el Protocolo de Violencia de Género. También se entregó por parte de la Facultad de Ciencias Naturales el plan de Manejo de la Microcuenca el Palmar en Cadereyta a través del Semis y el sistema integral de gestión en Tolimán, dos proyectos importantes de vinculación que tienen que ver obviamente con el manejo de recursos naturales y de las cuencas de los productores, estaremos eventualmente trabajando y a los que daremos seguimiento oportuno. Se instaló el módulo para tramitar el apoyo para el transporte público, aquí en la explanada de Rectoría en donde todos los universitarios estudiantes pueden tramitar esta tarjeta que son parte de la población a la que se le va a dar este subsidio para el transporte urbano en Querétaro. Inauguramos en campus Conca nuestro "Consultorio Médico", un servicio muy importante que debemos promover en todos los campus, en este caso Conca, es uno de nuestros campus más alejados, ya cuenta con consultorio médico y lo cual nos da mucho gusto que nos ha dado un excelente servicio. En el campus Conca, ese mismo día inauguramos el Laboratorio de Idiomas y el Aula Multimedia, en donde a través de la Facultad de Ingeniería se equipó este espacio con un pizarrón inteligente de nueva generación y con mobiliario producido por parte de la carrera de Diseño Industrial, entonces muchísimas gracias a la Facultad de Ingeniería por estas aportaciones. Nuestros estudiantes Guillermo González Herrera y Jesús Silva Araujo estarán participando en la gira Inter-universitaria Zona Centro en Torneo de Golf, son dos deportistas de la Facultad de Contaduría y Administración, lo cual nos da muchísimo gusto contar con estudiantes que dediquen también tiempo al deporte de alta competencia, muchas felicidades. Entregamos las constancias para los estudiantes que realizaron la estancia en diferentes instituciones de Educación Superior en el ámbito de la ingeniería en Centros de Investigación y Desarrollo, esta es una iniciativa que organiza CONCYTEQ, en donde estudiantes de las áreas de ingeniería participan entre todas las instituciones del Estado de Querétaro, llevando a cabo una estancia corta, pero vinculándose con profesores de las diferentes instituciones, es una labor importante, de vinculación, que obviamente pues nos da mucho gusto participar y estuvieron aquí para cerrar, para clausurar este evento. Entregamos a los elementos de la Coordinación de Seguridad Universitaria sus uniformes, es una adquisición importante para cada uno de los elementos el portar el uniforme con orgullo, han hecho un excelente trabajo, vamos caminando, sabemos que todavía falta, es un proyecto de largo aliento, pero están trabajando fuerte para brindarnos la seguridad que necesitamos dentro de nuestras instalaciones. El día 25 de enero tuvimos en Centro Universitario el "Bio Fest 2019", es el evento que llevan a cabo los estudiantes de la Licenciatura en Biología para conmemorar el día del Biólogo, estuvieron los chicos con charlas, eventos culturales y exposiciones de diferente tipo, muchas felicidades a los chicos de Biología. Se presenta a través de la Maestría en Ciencias de la Rehabilitación para el Movimiento Humano la Unidad Móvil de Fisioterapia que pretende y que estará dando atención a las comunidades, una nueva área de atención de vinculación y extensión para nosotros en la Universidad a través de la Facultad de Enfermería muchísimas gracias Mtra. Guadalupe Perea Ortiz por este esfuerzo. Se entregaron el día de ayer 25 nombramientos a nuestros nuevos profesores de Tiempo Completo, de las diferentes Facultades y Escuela de Bachilleres, muchas felicidades a todos los profesores que lograron esta meta, decíamos ayer que no es un trabajo de poco tiempo, todos ellos tienen ya años en la Universidad labrando este camino para llegar justamente a obtener su Tiempo Completo que además implica obviamente pues más compromisos, pero que sabemos que lo harán muy bien y les deseamos muchísimo éxito. En Arte y Cultura muchas exposiciones, muchos eventos, aquí tenemos a nuestros chiquitos de la "Guardería Infantil" con su pastorela, tuvimos diferentes eventos tradicionales navideños, la pastorela de "Los Cómicos de la Legua", las posadas navideñas. Duetto de música de nuestra orquesta de DULCEMELOS; y exposición de fotoperiodismo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; así como la presentación del libro el "Arca del buen gusto" por parte de la Dra. Guadalupe Xóchitl Malda Barrera, de la Facultad de Ciencias Naturales, en donde se concentra información importante sobre especies nativas de origen vegetal y su uso en la gastronomía en la preparación de alimentos. El concierto de música y danza de la India en México que tuvimos también en este recinto; la presentación del libro hace unos días por parte de Antropóloga Marta Lamas, "Acoso, ¿denuncia legítima o victimización?" con una muy buena convocatoria y con un tema muy importante y de mucha reflexión; y el concierto del duetto Lafourcade en el Centro Cultural el Hangar que dio apertura a este nuevo ciclo de eventos culturales que tendremos también cada mes o cada 15 días, este sábado hay otro evento es un evento de danza contemporánea de la compañía de danza contemporánea en los hangares, entonces están todos invitados al mediodía para poder gozar de los eventos culturales y de esta etapa que empieza en el Campus Aeropuerto. Firmamos diferentes convenios, el de Sistema Integral de Gestión Ambiental, uno muy importante con la Fundación Newborn, es una fundación estadounidense, en donde a través de esta acción nuestra Universidad estará participando en una nueva prueba neonatal que en México no se está llevando a cabo y que será seguramente punta de lanza; y el día de ayer el convenio con la Empresa de Biodiversidad Conservación Investigación, para

justamente la conservación de la biodiversidad en México, entonces es una empresa formada por jóvenes y me da mucho gusto decir que son jóvenes egresados nuestros, entonces estos jóvenes emprendedores voltean a la Universidad para fortalecer estos lazos de colaboración. Felicidades a nuestro estudiante Omar Ignacio Rivero Cruz de bachillerato del plantel Bicentenario que ganó el bronce en la Olimpiada Nacional de Biología, Ing. Jaime muchas felicidades por este esfuerzo con nuestros chicos de la preparatoria en los diferentes eventos de olimpiadas del conocimiento. De la Facultad de Química nuestros estudiantes del desarrollo BOLTSIRI de la bolsa biodegradable lograron un nuevo reconocimiento, el Premio de la Fundación Reinventando a México, ya también habían sido finalista de otros premios, así que muchas felicidades, es un proyecto que va por muy buen camino, es un prototipo del que hay que ajustar algunos detalles, pero que debemos impulsar para que salga adelante y pueda convertirse en realidad. El Dr. Martín Valtierra Rodríguez de la Facultad de Ingeniería obtuvo la distinción del Senior Member del IEEE, muchas felicidades, el reconocimiento a nuestros profesores, así que pues vamos avanzando muy bien. Hicimos algunos cambios en nuestras coordinaciones de campus regionales, en este caso en dos campus: en campus Cadereyta toma el lugar la Lic. Esmeralda Meza Feregrino, toma la estafeta de manos del Mtro. Nahúm Hernández Bolaños a quién le deseamos muchísima suerte y en el campus Amealco la Mtra. Noelia Rodríguez Piña, quien toma la estafeta de parte de la Dra. Rosalía Alonso igualmente pues muchísima suerte, muchísimo éxito en esta nueva empresa que desde luego pues cuentan con nosotros siempre. También hicimos un par de cambios a nivel de coordinaciones generales, la Mtra. Patricia Carvajal Leal toma la Coordinación de Becas de la UAQ, en lugar de la Lic. Roxana González Martínez, a quién le agradecemos muchísimo todo su trabajo durante todos estos años y que en realidad logró hacer de la Coordinación de Becas un área completamente distinta, dinámica y de un gran servicio, entonces muchísimas gracias a la Lic. Roxana. Una coordinación importante de transferencia en la Secretaría de Investigación de Posgrado e Innovación, en donde ahora está a cargo el Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma de la Facultad de Contaduría y Administración, igualmente pues es un punto muy importante que estará impulsando todo lo que tenga que ver con transferencia de tecnología y registro de propiedad intelectual. Continuamos trabajando con los Presidentes Municipales, estuvimos en Landa de Matamoros con la Presidenta Municipal, para platicar sobre los proyectos que estamos fincando en ese Municipio, ellos están muy interesados en que la Universidad tenga un espacio, sabemos que es un tema sensible porque depende del presupuesto, pero tenemos que seguir empujando y tenemos que seguir creciendo, entonces lo haremos desde luego que de forma responsable, ellos saben las limitaciones, pero están decididos a que en Landa de Matamoros también tengamos un Campus Universitario, entonces estamos haciendo las primeras gestiones; el día de ayer estuvimos con el Presidente Municipal de Corregidora, igualmente para platicar sobre las necesidades que ellos tienen, la intención que tiene el Municipio también de donar un nuevo espacio para la Universidad y de proyectos que se tienen en conjunto. Estamos entregando el día de hoy a la Secretaría Académica el "Plan de Austeridad 2019", en este sentido quiero comentar, la Universidad Autónoma de Querétaro ha seguido un plan de austeridad muy puntual sobre todo los últimos años, en donde se han especificado algunas acciones concretas como el hecho de que empezamos por no pagar celulares, por no pagar gastos de los funcionarios universitarios y por hacer ahorros decidimos por primera vez presentar un documento escrito que dé fe de los compromisos que como Universidad estamos haciendo en términos de austeridad, consta de diferentes puntos y en este sentido quiero agradecer al Colegio de Directores y al Colegio de Secretarios, con quienes hemos estado trabajando, ellos han estado generando también este plan para que toda la comunidad universitaria conozca las medidas que estaremos llevando, sin mermar el crecimiento universitario, estaremos dándole simplemente causa, estaremos organizando algunos gastos que hemos tenido y qué es necesario organizar para hacerlos más eficientes y particularmente quiero hacer mención de un punto, agradecer el compromiso, comprensión, solidaridad y el cariño de todos los funcionarios universitarios Secretarios, Directores de área y Directores de Facultad al estar de acuerdo en que los salarios para Directores, Secretarios y para Rectoría queden congelados en el 2019, quiero reconocer que todos absolutamente estuvieron de acuerdo y que pues es un gesto muy importante para la Universidad en términos de sumarnos a este plan de austeridad. El documento estará disponible en línea, estaremos subiéndolo en breve para que esté disponible para toda la comunidad y eventualmente para toda la sociedad y conozcan de estas medidas que estaremos tomando. Hablando un poquito también entregar estos números finales del Presupuesto 2019, pues una gestión difícil, no hemos terminado de hacer las gestiones, pero ya en términos del subsidio cómo quedó, pues ya tenemos los resultados finales del 2018, el 15 de diciembre recibimos la propuesta por parte de la Secretaría de Hacienda de la Federación, en donde a las Universidades Públicas Estatales únicamente se les hacía un aumento del .36%, cuando el porcentaje calculado del inflación estaba alrededor del 5%, en ese sentido, pues los Rectores y Rectoras de diferentes Universidades estuvimos haciendo gestión en la Cámara de Diputados por varios días, estuvimos trabajando y exponiendo la situación de las Universidades Públicas y la razón por la cual un aumento del .36% pues era prácticamente cero y nos dejaba en una situación de indefensión importante, entonces estuvimos trabajando, hemos estado trabajando porque esto seguirá, esta es una gestión propositiva de aquí en adelante, seguimos trabajando dando propuestas incluso, pero hemos estado trabajando con la Cámara de Diputado, recibimos el apoyo y el respaldo de organizaciones sociales, así como de COPARMEX en particular, también en donde ellos han escuchado las necesidades de la Universidad, y pues están en la mejor disposición también de sumar para hacer proyectos; y con la Secretaría Educación Pública en particular estamos con mucha comunicación. El presupuesto pues queda así para el 15 diciembre, a nivel Federal

únicamente se había otorgado el .36%, llegando a mil 361 millones de pesos lo cual pues era verdaderamente muy poco, se hicieron las gestiones y se logró finalmente alcanzar el 4.3% de aumento que quedaba en 1,415 millones por parte de la Federación, sin embargo, ya una vez que llegó el convenio de asignación de recursos nos recortan el .3% por gastos administrativos, esto pues ya estuvimos discutiendo, lo estuvimos trabajando con la Secretaría de Educación porque es la primera vez que esto sucede, pero bueno al final del camino es algo que está normado y que así va a suceder, entonces quedamos solamente con el 4% de aumento para un total de 1,411 millones por parte de la Federación y 674 casi 675 millones parte del Estado, para dar un total de 2,086 millones de subsidio para el 2019, y ahí tienen igualmente las proporciones en porcentaje como quedan entre una y otra recordando que nosotros estamos impulsando el proyecto del peso a peso en esta corresponsabilidad estado-federación, y que incluso hemos presentado esta propuesta del peso a peso a nivel Federal para que sea impulsada desde la Secretaría de Educación Pública, entonces seguiremos trabajando por la corresponsabilidad por parte de los diferentes órdenes de Gobierno. Tuvimos un fin de año e inicio del año muy difícil para la comunidad Universitaria por el deceso de muchos miembros de la comunidad Universitaria, quiero mencionar primero a nuestros estudiantes que partieron: el C. José Eduardo Cruz Durán de Jalpan de Contaduría, el C. Isaac Cruz Landa de Derecho, el C. Luis Ángel Zamora Luna de Derecho, la C. Brenda Galván Gaytán de Ciencias Naturales, quienes lamentablemente estos jóvenes se nos han adelantado; la Mtra. María Luisa Camprubi Rando de Bachillerato igualmente en diciembre, jubilada; y el 23 de diciembre el Biol. Jaime Ángeles Ángeles quien fuera profesor de la Facultad de Ciencias Naturales, Coordinador de la Licenciatura en Nutrición, posteriormente Director de la Facultad de Ciencias Naturales y finalmente antes de jubilarse Secretario Administrativo de nuestra Universidad, nuestro más sentido pésame a la Facultad, en donde sentimos mucho la partida del Biol. Jaime y también el 27 de diciembre el fallecimiento del Mtro. Salvador Septién Barrón, quien es un connotado universitario, es egresado de nuestra Universidad como Contador Público y como estudiante, fue vicepresidente del Movimiento de Huelga de 1958 donde se logró la Autonomía de la Universidad en 1959, él fue igualmente Director, fue Rector de nuestra Universidad de 1968 a 1970, fue Presidente del Patronato Universitario y particularmente cuando él tomó la Rectoría el primero de octubre de 1968 al siguiente día sucedieron los trágicos acontecimientos del 2 de octubre, y él mantuvo a la comunidad Universitaria fuerte, plural y protegida digamos en ese sentido, entonces nuestro más sentido pésame a toda la Comunidad Universitaria por esta pérdida tan importante y quisiera pedirles no un minuto de silencio, sino un minuto de aplausos a nuestros universitarios por favor (*Aplausos*). Muchísimas gracias, finalmente vamos a pasar un breve video, porque todos ustedes tienen en sus lugares la invitación al arranque de la celebración de la conmemoración del "Sexagésimo Aniversario de nuestra Autonomía", justamente que iniciará este martes 5 de febrero a las 5 de la tarde con el sellado de la "cápsula del tiempo", para ello todos ustedes tienen en su lugar también una hoja de papel libre de ácido, que es especial para que si gustan puedan enviar un mensaje a los universitarios del 2059, la urna para que dejen su carta estará afuera del auditorio, entonces pues aquí está la oportunidad de dejar un mensaje para que nuestros universitarios dentro de 40 años lo puedan ver, tenemos el video, (*Se proyecta video.*) Eso es todo, muchas gracias".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González: "Gracias".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los "Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación". Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado, y por los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente por correo para su verificación. Por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los "**Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**" a los que se alude en la pantalla".-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN MECATRÓNICA, acuerdo a favor del C. Irving Armando Cruz Albarrán.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdo a favor del C. Francisco Landa Reyes.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdos a favor de los CC. José Eleazar Romero Domínguez y Salvador Ugalde Rojas.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRO EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdos a favor de los CC. Elizabeth Mendoza Morales, Diana Soto Zubieta y Juan Pablo Villagrán Jiménez.-

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRO EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. Beatriz Adriana Ramírez Carrillo.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRO EN ARQUITECTURA, acuerdos a favor de las CC. Jennifer Janeth Aguilar Contreras, Luz Angélica Mondragón Del Ángel y Tania Salazar Ballesteros.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRO EN CIENCIAS (CONSTRUCCIÓN), acuerdo a favor del C. Elvick Alejandro Noguera Dávila.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRO EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. Emmanuel Alejandro Rodelas Domínguez.---
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRO EN CIENCIAS (MECATRÓNICA), acuerdos a favor de los CC. Salvador Martínez Cruz e Israel Zamudio Ramírez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRO EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO ESTRATÉGICO), acuerdo a favor del C. Juan Felipe Monzón Lores.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRO EN INGENIERÍA DE CALIDAD, acuerdo a favor del C. Jesús Isaías León Rangel Salinas.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRO EN INGENIERÍA DE VÍAS TERRESTRES Y MOVILIDAD, acuerdo a favor del C. Cristian Asahí Vázquez Santillán.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRO EN VALUACIÓN DE BIENES, acuerdo a favor de la C. Nidia Margarita Ortiz Salazar.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor del C. Edgar Balam Hernández Varela.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Mayelín Rosquete Bassó y Mónica Rocío Sánchez Tovar.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Gerardo Arvizu De León.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdos a favor de las CC. Grecia Isabel Jiménez Rodríguez, Martha Patricia Mendoza Martínez y María Beatriz Zúñiga Salinas.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Mario Alberto Huerta Ángeles y Paulina Del Carmen Reséndiz Salinas.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. Juan De Dios Ortiz De La Vega.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de la C. Araceli Becerril Moreno.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdos a favor de las CC. Sindi Blanco Hernández y Sharon Velázquez Aceves. -
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PROCESO PENAL ACUSATORIO, acuerdo a favor de la C. Betsy Marisol Juárez Couret.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Diana Molina Cuevas.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdo a favor de la C. Gabriela Avalos Arroyo.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Rocío Fuerte Antaramian.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Kathia Lissette García San Martín, Noé Hernández Reséndiz, Brenda Berenice Mora Noguez y Zyanya Yutzil Quintanar Quintanar.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Juan Pablo Hernández Medina.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Diana Arely González Cortés y Krisly Saucedo Uuh.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL, acuerdos a favor de los CC. Diana Angélica Benítez Pulido y David Uriel Reséndiz Pérez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Jesús Valente López Rodríguez y María Del Carmen Morales Garduño.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdo a favor de la C. Clariceli Bautista Contreras.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Kevin Roque Rubio y Beatriz Cecilia Serrano Domínguez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Renata Gaytán Vargas y Juan Carlos Hernández Moreno.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO LOCAL, acuerdos a favor de los CC. Berenice González Miranda, Ricardo Javier Mejía González, Eduardo Salinas García y Kiev Vera Rojas.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, acuerdos a favor de los CC. Hassel Paola López Morales, Montserrat Pineda Aguirre, Abraham Rauda Cruz y Karen Abril Reséndiz Arteaga.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Elisa Itzel Carrillo Teniente y Monserratt Vargas Álvarez.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

--- Para que pueda obtener el Título de ACTUARIO, acuerdo a favor del C. Sergio Rodarte Castañeda.-----

--- Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Lorena Guadalupe Ávila Chávez, Gabriela Cruz Morán, Ma. Guadalupe De La Vega Aguirre, Perla Ferrer Guerrero, Josué García Ávila, Andrea Guerrero Hernández, Johnny Jonathan Juárez Padilla, Aldo Israel López Malagón, Genoveva López Mejía, Irving Pareja Tinajero y Daniela Téllez Pacheco.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. María Estefanía Cazares Hernández, Andrea Monserrat García Rodríguez, Nayeli Hernández Muñoz, Verónica Landaverde Ibarra, Alberta López Gutiérrez, Miguel Ángel Nieto Hernández, Luis Ángel Ortiz Cruz, Esmeralda Trejo García, Edgar Joel Vargas Amador, María Zepeda Becerra y José Alberto Zúñiga López.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdo a favor de la C. Gabriela Denisse Melo Rentería.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdo a favor del C. Guillermo Martínez Reyes.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. Samantha Ortiz Montalvo y Michelle Monserrat Ortiz Suárez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Vanessa Álvarez Ramírez, Mixtli Yhuactzin Bolaños García, Ezequiel Cruz Magos, Paola Fernanda Del Castillo Moreno, José Guillermo García Navarrete, Victoria Martínez Rojo, Andrea Méndez Munguía, Brenda Morales Pérez, Carlos Roberto Nila Díaz, Hugo Armando Ramírez Bautista y Paulina Itzel Velasco Cotaya.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Samuel Noé Flores Ramírez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Brenda Daniela Acosta Barajas, Adriana Aguilar Anaya, Fernando Aguilar Galán, Ana Laura Almaraz Reséndiz, Brenda Berenice Arias Estrada, Luis Miguel Arzuffi Olvera, Rocío Del Carmen Bustamante Cortés, Christian Antonio Esparza Avilés, Obeth Salvador García Gallegos, Brenda Rocío García Ortiz, Guadalupe García Suárez, Juan Carlos García Suárez, Daniel Rey Garita Figueroa, Manuel De Jesús González Rosas, María Arely Guzmán Jasso, Emmanuel Hernández Hernández, Laura Patricia Luna Vázquez, Kristel Méndez Estrella, Rebeca Mendoza Hassey, Bryan Josué Morales Tlatenchi, Alejandra Lizbeth Ortiz Hernández, Juana Georgina Pérez Mendoza, Julio César Ramírez Barrientos, Antonio Rangel Lizárraga, Francisco Filiberto Reséndiz Cornelio, Edilberto Adrián Rodríguez Pacheco, Karen Rojas Reyes, Karla Estefanía Sánchez Leyva, Mario Alberto Sepúlveda Padilla, Andrea Urbiola Ezcurra, Joshua David Vitte Reséndiz y Rafael Zúñiga Domínguez.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

--- Para que pueda obtener el Título de ENFERMERO(A), acuerdo a favor del C. J. Sergio Moreno Ferruzca.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor del C. Luis Enrique Martínez Ramírez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Karla Cristina Cuevas García, Marcos Isaac García Rubio, Rosa Isabel Nieves Rivera, Dolores Reséndiz Reséndiz y Maribel Torres Vázquez.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdo a favor del C. Carlos Javier Frías Martínez.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de las CC. Aleida Elizabeth Medina Hernández, Ana Paula Mejorada Torres y Nancy Cecilia Santana Piña.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdo a favor del C. Alfredo Antonio Solís Ortega.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL, acuerdo a favor de la C. Karen Araceli Colchado Montero.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Mauricio Arturo Ibarra Corona y Rodrigo Lugo Bazaldúa.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdo a favor del C. César Contreras Méndez.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO AGROINDUSTRIAL, acuerdo a favor de la C. Estela Vicente Picazo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de las CC. Diana Margarita Tolentino Arredondo y Brenda Suguey Vega Contreras.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Noemí Aguilar Martínez, Música Isamar Cerón Olvera, Ángel Jiménez Loreda, Juan Carlos Ledesma García, Rodrigo López Castillo y David Rogelio Palmerin Castro.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN CON LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA, acuerdo a favor del C. Víctor Beltrán Barrera.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN L. T. EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdo a favor del C. Omar Velázquez Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Myriam Ivette Carrillo Matamoros y José David Huitron Marín.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN LITERATURA COMPARADA, acuerdo a favor de la C. Daniela Pérez López.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de las CC. Andrea Nichte Ha Alvarado Maldonado y Victoria Cecilia Escamilla Nápoles.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de las CC. Karla Mayte Cedano Jiménez, Pamela Jiménez Aramburo y Alondra Ontiveros Vargas.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdo a favor de la C. Johana Virginia Ríos Bautista.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA PSICOPEDAGOGÍA, acuerdo a favor de la C. Nancy Nallely García García.-

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Gemma De Santiago Ontiveros, Ricardo César González Badillo, Lucero Rivera Correa y Blanca Giovanna Santana Romero.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Alejandra Lorena Valdez Pérez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdo a favor de la C. Adriana Hernández Pilar.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. María José Armenta Cárdenas, Lizette Díaz Salas, Fernanda Moreno Villanueva, Jessica Jazmín Silva Tovar, Jazmín Esmeralda Soto Hernández y Viviana Trejo Becerra.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Miguel Ángel Moreno Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Pérez García y Jazmín Saldívar Rubio.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Sosimo Isaac Benítez Barrios, Helda Keren Chávez Miguel, Arely Janet Flores Monzón, Gabriela García Marín, Rodrigo Adrián González Lugo, Patricia Isabel Villanueva García y Marcela Zaragoza González.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el sexto punto del orden del día se tiene, si procede la aprobación de la Revalidación de Estudios, el expediente fue valorado por la Dirección de Servicios Académicos, así como por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, les pregunto si al respecto ¿existe alguna observación que manifestar?-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En

virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueba la Revalidación de Estudios” (en pantalla se detalla el nombre del solicitante).-----

- - - El Dictamen del expediente para REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS es para la siguiente persona:-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - A la C. ANDREA SALOLIN NAVA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
Licenciatura en Comunicación

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES DE LA U. A. Q.
Licenciatura en Comunicación y
Periodismo (Plan PER16)

Filosofía de la Ciencia: Fundamentos Científicos	Por	Epistemología
Configuración del Mundo Actual	“	Sistema Mundo
Pensamiento Social Clásico	“	Teoría Social Clásica
Sociedad y Estado en México: de la Independencia a la Revolución	“	Formación Social Mexicana
Estadística y Probabilidad	“	Estadística Descriptiva
Metodología de la Investigación Social	“	Metodología de la Investigación Social
Derecho de la Información	“	Deontología y Legislación de Medios
Apreciación Estética	“	Comunicación Visual
Estudios Críticos de la Comunicación	“	Escuela del Pensamiento Crítico
Géneros Periodísticos Informativos	“	Periodismo Informativo
Estrategias de Comunicación Organizacional e Institucional	“	Administración y Gestión de Empresas de Comunicación
Historia de la Comunicación Mundial	“	Comunicación y Cultura Digital
Géneros Periodísticos de Opinión	“	Géneros de Opinión
Corrientes Metodológicas Contemporáneas	“	Técnicas de Investigación

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto del orden del día es, si procede la aprobación de los “**Proyectos de Investigación**”, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La información fue enviada previamente, les pregunto: ¿si al respecto existe alguna observación que manifestar?”-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados)”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: (proyectos carga horaria) 7 Registros, 7 Informes Finales. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO DE LA UAQ**: 6 Registros, 2 Bajas, 2 Informes Finales. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: 2 Registros, y 4 Informes Finales. Haciendo un total de 30 solicitudes correspondientes al mes de enero del 2019.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de enero aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. (En pantalla se detalla el listado de los solicitantes)”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas:-----

Escuela de Bachilleres: Sasha Delgado, Guillermo Samuel Rodríguez Herrera, Paulina Hernández Ávila, José María Sánchez Rosas, Elihu Hazel Martínez Rodríguez, Mtra. Alida Dulce María Pellón Ortiz - *Firma de 2 actas*, Alejandro Luna Araujo, Ricardo Alberto Mayorga Rentería, Citlalli Abigail Trejo Corona, Sebastián Loera González, María Fernanda Guardado Almaraz, Nancy García Barrera, Mtra. Rita Ochoa Cruz - *Alumno: Esteban Rosas Calleja y Florelia Heredia Valencia*.-----

Facultad de Bellas Artes: Elva Judith Olvera Rangel, Cinthia Itzel Ordaz Vega, Luis Ángel Reyes Reyes, Salvador Reyes Pérez, Christian Sánchez Reséndiz, (2) Lic. Pablo Sánchez Rivera - *Cancelación de 2 actas*, Mónica Nayeli Zárate Zurita, Mariana Ocampo Cortés, Karla Gabriela Mancilla Flores, Luis Eduardo González Luna, Perla Guadalupe Vega Hernández, Sara Marcela

Góngora Barrera, Luz del Carmen Venegas Pérez, Lic. Maritza Hidalgo Ríos - Alumnos: Omar Pérez Limón, Julio César Miranda Alvarado y María de los Ángeles Reyes Guarneros, y Rosario de la Concepción Galindo Durán.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Kevin Herroz Hiriati, Miriam Angélica Cordero Burgos y Nancy Azucena Segura Espinosa.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales: Carlos Daniel Núñez Amaro y Edwin Esaú Hernández Arvizu.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: (2) Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández – Asunto de la materia: Lengua Extranjera, María Fernanda Zepeda Suárez, Mauricio Antonio Vargas Paredes, Leslye Grisel Aparicio Castañeda, José Gabriel Moreno Avendaño, Juan Pablo Arredondo Reyes Retana, Marisol Azoños Barrón y Maricela Azoños Barrón.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Ma. Emilia Bautista Frías, Berenice Zalazar Melgoza, Salvador Gutiérrez Carapia, Juan Luis García Martínez, Berenice Martínez Ramírez, Juan Alberto Solís Lozano; Jessica Ortigoza Álvarez; Michelle Itzel Muñoz Vargas; Marisol Cid Ramírez, Raymundo Rodríguez García, Ckrystian Ali Hurtado Gutiérrez, Jessica Padilla Sánchez, Betsaida Saraí Mancilla Amaro, José Rubén García Chávez, Alan Leonardo Cruz Tapia, Rafael Sánchez González y Daniel Salvador Martín Muñoz.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Karina Elizabeth Navarro García y Guadalupe Viviana Ortiz Cruz.-----

Facultad de Derecho: Evelyn Daniela Tinajero Andrade, Brenda Elizabeth Contreras Cisneros, Evelyn Anaya Ramírez, Mario Alberto Ortiz Campos, Rubí Guadalupe García Romero, Alejandra Martínez Vigil, Lic. Rosa Adriana Pérez Loarca - Alumna: María Fernanda Armijo Silva y Paola Di Steffany Núñez Pfeiffer.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Luis Manuel Trejo Gómez, Dr. Edgar Pérez González – Asunto de 2 actas de posgrado, Carlos Hernández Bueno y Dr. Raúl Ruiz Canizales – Alumna: Karla Elia Mosqueira Valencia.-----

Facultad de Enfermería: María Fernanda Trejo Lugo, Angélica Sofía Jiménez Razo, Gerardo Moreno Guzmán, Giselle Pamela Chávez Hernández, Diego Hernández Mendoza y Maricruz Romero García.-----

Facultad de Filosofía: Said Rodríguez Aguilar, José Miguel Dávila Leal, (2) Víctor Manuel Nava Herrera, Luis Héctor Alvarado Mendieta, Andrea Goñi Durán, Dra. Adriana Terven Salinas - Modificación de acta y Josué Ulises Reséndiz Reséndiz.-----

Posgrado de la Facultad de Filosofía: David Eduardo Vicente Jiménez y Juan Vladimir López Escobedo.-----

Facultad de Informática: Owen Iván Serrano Gutiérrez, Yesenia Salvador Hernández, Emmanuel Zavala Franco y José Manuel Sánchez Gutiérrez.-----

Facultad de Ingeniería: Óscar Daniel Martínez Mejía, Abril Fernández García, Eduardo Mateo Marcial, Andrea Michelle Núñez Figueroa, Silvio Manuel Martínez Ramos, Lic. Noé Arturo Terán Flores - Alumno: Isaac Valdez Guerrero, Mtro. Héctor Manuel Martínez Marín - Alumna: Ana Dolores Ruiz Serrano y Diana Laura Sánchez Rubio.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Mtro. Jorge Arturo García Pitol - Alumna: Roxana Paola Benítez Abarca, Adrián Esteban Ortega Torres y (3) Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa - Expedición de actas; alumnos: Felipe Aguirre Becerra y Esperanza Trenado Sánchez.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Yuliana Luna Flores, Evelyn Gabriela Flores Medina, Elva Robledo Zúñiga y Azucena Diamantina Ledesma Molina.-----

Facultad de Medicina: Fabiola Calvo Rodríguez, David Flores Cancino, Dr. Alfredo Uribe Nieto - Cancelación de acta y Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea. -----

Facultad de Psicología: Fátima de Lourdes Olvera Ramos, Hortensia Vallejo Vázquez, Mariajosé Gutiérrez Raya, Dra. Candi Uribe Pineda - Firma de 3 actas, Aldo González Caballero, Magda Elizabeth Bahena Andrade y Gabriela Castillo de los Santos.-----

Facultad de Química: Mónica Martínez Orozco, Dr. José Santos Cruz - Baja de 26 alumnos, Fernando Ramos Alvarado, Pedro Armando Castro García, Pablo Emiliano Backhoff García y Laura Valeria Martínez López.-----

Posgrado de la Facultad de Química: Yessica Rodríguez Franco.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el noveno punto se solicita si procede la aprobación de los Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones respectivas.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas: -----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/176/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ma. Dolores Olvera Moya**, madre de la menor **Diana Andrea Terrazas Olvera**, por medio del cual solicita autorización de pago extemporáneo de reinscripción al 5° semestre, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de noviembre del 2018, fue presentada la solicitud de pago extemporáneo de reinscripción al 5° semestre, refiere la solicitante que: “hice el pago de reinscripción en el banco Santander el día 24 de julio del 2018 pero por error mío o del banco este pago no entró o no fue destinado al número de referencia correcta y derivado de esto mi hija

actualmente no se encuentra inscrita, recién acabo de enterarme que está dada de baja”.-----
Ante lo descrito por la peticionaria, la Comisión determina:-----

- Solicitar el apoyo de la Secretaría de Finanzas para rastrear el depósito, que refiere la peticionaria que realizó.-----
- La Secretaría de Finanzas, informa a esta Comisión, que el voucher que presenta de pagado, es del banco Scotiabank, con referencia 0038934070325811420699230, asignado a Terrazas Olvera Diana Aide, con expediente 278146, del periodo 2018-2.-----
- A su vez con la referencia citada, no tiene registrado pago doble.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad tienen la obligación de cubrir las cuotas previamente establecidas, la consecuencia de su omisión se menciona en el recibo correspondiente “Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno”, máxime que se otorgó una prórroga, por lo que su petición no es procedente, ya que es en demasía extemporánea.-----
- Aunado a que se analiza su argumento contradictorio, ya que refiere haber pagado, sin embargo, no hay evidencia de tal pago.-----
- En su escrito refiere haber realizado el pago en Santander, pero el voucher presentado respecto al pago de Terrazas Olvera Diana Aide, es del banco Scotiabank.-----
- Si bien cuenta con el recibo de Diana Andrea Terrazas Olvera sellado por Servicios Escolares, Bachilleres plantel sur, no es evidencia de que haya realizado el pago.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
- Los estudiantes de la Universidad, pueden revisar su estatus en el portal, donde se registra si está “Inscrito-pagado”.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ma. Dolores Olvera Moya**, madre de la menor **Diana Andrea Terrazas Olvera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BACH/189/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Laura Gabriela Páez López** madre del menor **Rolando Reséndiz Páez**, por medio del cual solicita extensión de NA’s para el Bachillerato, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de diciembre del 2018, fue presentada la solicitud de extienda el número de NA’s permitidas, para el Bachillerato, ya que el menor fue diagnosticado con un tumor cerebral de último grado de malignidad, cuyo tratamiento incluyó una resección total, radiación local y 10 ciclos de quimioterapia. Lo cual no permitió un buen desenvolvimiento por los efectos adversos.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los alumnos de los programas escolarizados de Bachillerato, serán dados de baja y perderán los derechos académicos del programa educativo, al acumular un total de diez NA’s, de acuerdo a lo que se determina en el programa correspondiente.-----

Esta Comisión no ignora la situación médica que refiere, sin embargo, su petición no es procedente, ya que constituiría una violación a la norma.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Laura Gabriela Páez López**, madre del menor **Rolando Reséndiz Páez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BACH/191/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Jocelyn Escobedo Callejas**, por medio del cual solicita se le permita recurrar el 5° semestre del Bachillerato, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 10 de diciembre del 2018, fue presentada la solicitud de autorización para recurrar el quinto semestre, ya que refiere la peticionaria ha adquirido el número de materias no acreditadas, para llegar al límite establecido en el sistema. Se tienen por reproducidos los demás argumentos como si a la letra se insertasen.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los alumnos de los programas escolarizados de Bachillerato, serán dados de baja y perderán los derechos académicos del programa educativo, al acumular un total de diez NA’s, de acuerdo a lo que se determina en el programa correspondiente.-----

No existe la posibilidad de recurrar las materias debido a que ha causado baja por Reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Jocelyn Escobedo Callejas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

BA/120/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ivonne Francine Rojo Audirac** por medio del cual solicita la recepción del certificado de Bachillerato de manera extemporánea, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de diciembre del 2018, fue presentada la solicitud de recepción de certificado de Bachillerato, de manera extemporánea, ya que refiere la peticionaria que tuvo un inconveniente para poder tramitar el certificado a tiempo. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que para ser estudiante de la Universidad, se requiere haber cursado y aprobado, previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior, lo cual no ha sido cumplido por la peticionaria, ya que de la copia simple del certificado de Bachillerato, se desprende que la acreditación del mismo, fue hasta el 11 de noviembre del 2018, lo cual implica una invasión de nivel, lo cual constituye una violación a la norma, por lo que no es procedente su petición.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ivonne Francine Rojo Audirac**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

CN/80/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Alma Lisset Ruiz Aguilar**, por medio del cual solicita la baja las materias Ciencias de la Tierra II y Diseño Experimental, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 03 de diciembre del 2018, fue presentada la solicitud de baja de materias Ciencias de la Tierra II y Diseño Experimental, refiere la peticionaria que el 29 de noviembre, al realizar la evaluación docente se percató que aparecían esas dos materias que no cursó. Manifiesta que las dio de baja, pero al parecer no se guardó el movimiento.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de las materias en tiempo y forma, así como verificar que los mismos se hayan guardado correctamente, siempre y cuando sean en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario de violenta la norma universitaria. Sumando a lo anterior que del SIIA Escolar se observa que ingresó el 26 de julio y el 14 de agosto del 2017, sin embargo, no existe registro de que haya intentado dar de baja las materias referidas.-----
No existe una causa de fuerza mayor que acredite la imposibilidad de realizar el trámite con anterioridad.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Alma Lisset Ruiz Aguilar**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

CPyS/57/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Fernanda Velázquez Pérez**, por medio del cual solicita la temporal del semestre 2018-2, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de noviembre del 2018, fue solicitada la baja temporal del semestre, argumenta la peticionaria que:-----

A lo largo del semestre enfrentó situaciones (médicas y personales), que en conjunto afectaron directa y gravemente su desempeño escolar.-----

- Solicitó una beca de reinscripción, la cual le fue otorgada.-----
- El 26 de agosto, su familia tuvo que dejar el Estado, debido a un desalojo.-----
- Se tuvo que alojar en la casa de una compañera, posteriormente tuvo que buscar empleo para solventar sus gastos, acumulando faltas en diversas materias.-----

- La situación que realmente terminó con sus posibilidades de finalizar el semestre fue un problema médico, el 28 de septiembre fue ingresada al Hospital del Niño y la Mujer, por un aborto incompleto, ocasionado por la rotura de un quiste ovárico, le diagnosticaron síndrome de ovario poliquístico, fue dada de alta al día siguiente.-----
- Fue remitida al CESAM (Centro de Estatal de Salud Mental) para hacer una consulta diagnóstica.-----
- Días posteriores acudió al área preventiva y se encuentra en consulta semanal, así como en asistencia a un grupo de ayuda, lo que se ha empalmado con su horario de clases. -----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 del Reglamento de Estudiantes y 37, 280 II, III, VI y VII, 281, 282, 283 y 284, 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Una vez revisados los argumentos de la peticionaria, se toma la decisión de solicitar la autenticación de los documentos presentados como medios probatorios, consistentes en:-----

1. El resumen clínico, que refiere ser expedido en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer “Dr. Felipe Núñez Lara”, de fecha 29 de septiembre del 2018.-----
2. La constancia del Centro de Estatal de Salud Mental, que presenta, de fecha 22 de noviembre del 2018.-----

Siendo de esta manera que se giraron oportunamente los oficios:-----

1. Con fecha 07 de diciembre del 2018, se entrega el oficio dirigido al Dr. Manuel Alcocer Alcocer, Director del Hospital citado.-----

El 08 de enero del 2019, se recibió la respuesta por parte del Dr. Manuel Alcocer Alcocer, quien refiere “...En respuesta a la solicitud de validación de Hoja de egreso de la paciente C. María Fernanda Velázquez Pérez, le notifico que efectivamente la antes mencionada recibió atención médica como se registra en el expediente clínico número 18-149-09...”-----

2. Se presentó el 07 de diciembre del 2018, el oficio dirigido a la Dra. Marbella Espino Cortés, Jefa de Centro Estatal de Salud Mental, donde se solicitó validar la información presentada.-----

A su vez el 11 de diciembre del 2018, se recibió en la Oficialía de Partes del H. Consejo Universitario, el oficio CESAM/890/2018, en el que refiere la Dra. Marbella Espino Cortes, Jefa del Centro Estatal de Salud Mental, que “...informo a Usted que NO VALIDO EL CONTENIDO del mismo... no conozco a la C. María Fernanda Velázquez Pérez (211241 CPyS), no he expedido ese informe y no reconozco la firma plasmada en él...”-----

Por lo anteriormente descrito se le **resuelve**:-----

Primero. No es procedente su petición de baja extemporánea del semestre, debido a que presenta un documento que, al realizar la autenticación correspondiente, la institución que aparentemente emite responde que dicho documento no es válido, lo cual es un hecho que puede generar una sanción de acuerdo a la Legislación Universitaria.-----

Segundo. Se turna el asunto a la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, para que convoque a la brevedad a la Comisión Instructora, para que se inicie el procedimiento correspondiente, ya que se presentó un documento aparentemente falso ante esta Comisión, lo cual constituye una falta grave, además de que es un acto de debilita los principios básicos de la Universidad, que tiene como lema “Educo en la Verdad y en el Honor”, así mismo ejecutó un acto que es contrario a la moral.-----

Tercero. Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.---
Notifíquese y cúmplase.-----

CPyS/92/2018: En respuesta al escrito presentado por el **C. Daniel Emmanuell González Córdoba**, por medio del cual solicita la baja temporal de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de noviembre del 2018, fue presentada la solicitud de baja temporal de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, refiere el peticionario que a lo largo de la carrera ha tenido dificultades económicas para solventar sus gastos personales, académicos y de familiares, en el mes de septiembre su situación se complicó porque tuvo que empezar a trabajar.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de materias o del semestre en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, la fecha establecida para la baja del semestre era el 11 de octubre, es decir, posterior a su ingreso a laborar, por lo que no existe una causa de fuerza mayor que justifique que solicitara oportunamente, siendo así que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Daniel Emmanuell González Córdoba**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

CPyS/94/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Rebeca Michelle Mendoza López**, por medio del cual solicita autorización de pago de reinscripción, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de diciembre del 2018, fue presentada la solicitud de pago de reinscripción, refiere la peticionaria que desea realizar los exámenes para reunir los créditos del séptimo semestre, solicitó una beca al inicio del semestre, no le habían informado que había sido aprobada.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad tienen la obligación de cubrir las cuotas previamente establecidas, las consecuencias de su omisión se menciona en el recibo correspondiente "Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno", máxime que se otorgó una prórroga hasta el 17 de septiembre, por lo que al menos debía solicitar con antelación a la fecha de vencimiento una prórroga y no esperar hasta que venciera, por lo tanto no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación Universitaria.-----

No existe una causa de fuerza mayor que acredite la imposibilidad de realizar el trámite con anterioridad.-----

Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Rebeca Michelle Mendoza López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/325/2018: En respuesta al escrito presentado por el **C. Marco Alberto Esquivel López**, por medio del cual solicita la baja de algunas materias, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 29 de noviembre del 2018, fue presentada la solicitud de baja de materias, refiere la peticionaria que dentro de su historial académico cuenta con el límite de NA y su deseo es poder terminar la carrera, ha tenido problemas ajenos a él, los docentes le han negado la oportunidad de continuar sus estudios y que se han portado groseros.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja de materias en tiempo y forma, es decir, en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, puesto que, al momento de la presentación de su solicitud, el semestre estaba por concluir.-----

No existe una causa de fuerza mayor que acredite la imposibilidad de realizar el trámite con anterioridad.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Marco Alberto Esquivel López**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/328/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Teresa Girón Mendoza**, por medio del cual solicita la baja temporal de la Maestría en Administración, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de noviembre del 2018, fue presentada la solicitud de baja temporal de la Maestría en Administración, al momento de la presentación del escrito estaba cursando el cuatrimestre 2018-3, tenía 6.3 semanas de embarazo, se le detectó amenaza de aborto, por lo que le instruyeron reposo absoluto.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

Se solicitó informe a los docentes de las materias que tenía dadas de alta, quienes informan que excede el número de faltas, las cuales fueron desde la segunda mitad del curso, por lo que pudo manifestar con anterioridad la imposibilidad de asistir, por lo que de los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja del periodo escolar en los periodos establecidos en el Calendario Escolar, por lo que no es procedente acceder a su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria, puesto que, al momento de la presentación de su solicitud, el semestre estaba por concluir.-----

No existe una causa de fuerza mayor que acredite la imposibilidad de realizar el trámite con anterioridad.-----

Se le invita a la solicitante a presentarse en su Facultad para recibir asesoría respecto a la materia que solicita.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Teresa Girón Mendoza**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/315/2018: En respuesta al escrito presentado por la **C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez**, por medio del cual solicita la modificación de calificaciones de movilidad académico, con el criterio más favorable, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de diciembre del 2018, fue presentada la solicitud de modificación de calificaciones de la movilidad académica, refiere la peticionaria:-----

- Que en el semestre 2018-1, realizó movilidad académica a la Universidad de Berna en Suiza.-----
- Se realizó la homologación correspondiente, para tres materias.-----
- En octubre del 2018, recibió un correo con las calificaciones, por parte de la Coordinadora de Movilidad de la Universidad de Berna.-----
- En el semestre enero-junio 2018, quedaron registradas las calificaciones.-----
- La escala numérica con la que califica la Universidad de Berna es de 1 al 6, por lo que no existe equivalente numérico.-----
- Que las calificaciones no reflejan su desempeño académico, que su promedio se ve afectado.-----
- Solicita que se modifiquen las calificaciones de acuerdo al promedio general que al momento de la captura haya tenido.-----
- Que las materias que cursó en dicha movilidad no fueron de licenciatura sino de nivel maestría.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 14, 16 y 17 del Reglamento de Cooperación y Movilidad Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, 14 y 19 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De la situación planteada por la promovente es importante mencionar que:-----

- Aceptó las condiciones establecidas para realizar dicha movilidad, de lo cual se cuenta con el formato firmado por la peticionaria en la Dirección de Movilidad Académica.-----
- Que las materias homologadas fueron solicitadas por la alumna.-----
- Que las calificaciones que envía la Universidad receptora no pueden ser modificadas.-----
- Que la escala de evaluación corresponde es de la siguiente manera:-----

Universidad de Berna		Universidad Autónoma de Querétaro
6	Excellent	10
5.5	Very good	9
5	Good	8
4.5	Satisfactory	7
4	Adequate	6
3.5, 3, 2.5, 2, 1.5, 1	Inadequate/Failed	NA

De la tabla descrita, se desprende que las calificaciones que le fueron asignadas, son las correspondientes a la equivalencia, ya que, aunque en la Universidad de Berna, la escala de evaluación sea de 1 al 6, el 3.5 al 1 corresponde a la no acreditación de la materia.-----

Esta Comisión no ignora los antecedentes de excelencia académica, sin embargo, ello no es criterio, ni genera competencia para modificar las calificaciones que reporta la Universidad receptora.-----

Por lo anteriormente expuesto no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los los artículos 14, 16 y 17 del Reglamento de Cooperación y Movilidad Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, 14 y 19, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

LyL/78/2018: En respuesta al escrito presentado por el **C. Daniel Castillo Ochoa**, por medio del cual solicita ampliación de vector 2019-1, generar recibo y alta de materias, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de diciembre del 2018, fue presentada la solicitud de ampliación de vectores, para continuar con el plan de estudios de Licenciatura en Lenguas Modernas en Español, ya que refiere el peticionario que solicitó el vector 2018-2.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

De los artículos mencionados se desprende que los alumnos de los programas escolarizados de Licenciatura, serán dados de baja y perderán los derechos académicos del programa educativo, al acumular un total de 15 NA's, de acuerdo a lo que se determina en el programa correspondiente, por lo que no es procedente su petición, ya que ha incurrido en dicho supuesto, de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Daniel Castillo Ochoa**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar al respecto?"-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por mayoría de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el décimo punto se solicita si procede la aprobación de la creación de la Maestría en Arte para la Educación, que presenta la Facultad de Bellas Artes; pido autorización a la Presidenta de este Consejo para que la Dra. María Josefina Juana Arellano Vázquez realice la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante Dra. Arellano".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Arellano tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. María Josefina Juana Arellano Vázquez quien expone: "Gracias, buenos días, se encuentra con nosotros el equipo diseñador, la Mtra. Carla Patricia Quintanar Ballesteros, la Mtra. Alejandra Martínez y la Dra. Ángeles Aguilar San Román. La propuesta que traemos a presentar es el programa educativo Maestría en Arte para la Educación, la cual presentamos como una maestría profesionalizante, tenemos 3 antecedentes para presentarles este programa, la agenda 2030 de la ONU donde pensamos que hay objetivos que podemos favorecer desde el programa educativo, por supuesto está la hoja de ruta para la educación artística de 2006, que es un fundamento muy sólido para la propuesta porque ahí establece la educación artística como un derecho, y por supuesto el modelo educativo para la educación obligatoria, donde se presenta la necesidad de formar profesionales en artes que vinculen estas disciplinas con la educación; la población objetivo a la que estamos dirigiendo el programa, son docentes de cualquier disciplina, de cualquier nivel educativo que deseen apoyarse en estrategias artísticas para mejorar su labor docente; y por supuesto artistas de cualquier disciplina que quieran incursionar en el ámbito educativo o bien que ya laboran en él, pero que requieran hacerse de elementos didácticos pedagógicos para hacer su labor. Hicimos un estudio de pertinencia como obliga en este caso y pues ahí tenemos una muestra de las respuestas, estas nos favorecen mucho, la verdad es que pensamos que tendría un eco muy importante en la comunidad en general y por supuesto en las poblaciones a las que está dirigido el programa. En el estudio de benchmarking estudiamos, revisamos qué Universidades presentan programas parecidos y nos dimos cuenta que el único que tiene un poquito de parecido está en Veracruz, así que no es accesible para las poblaciones a las que estamos nosotros dirigiendo el programa, y bueno pensamos que por ser un programa académico de nivel superior presentado desde Querétaro tendrá muy buena aceptación. El mercado laboral para nuestros egresados, cuando los tengamos, pues está en estos tres nichos en la docencia por supuesto dado que está dirigido a estas dos poblaciones que ya mencioné, por supuesto pensamos que el egreso sea de suficiente calidad para que estos compañeros formen otros docentes, y por supuesto tendrían elementos para participar en programas sociales desde el diseño, la operación y la evaluación de programas, para atender problemáticas a desarrollar habilidades para crear e innovar, y finalmente pues para trabajar en proyectos culturales. El objetivo de nuestro programa es formar recursos humanos con competencias en la academia y las disciplinas artísticas capaces de vincular la educación y el arte a su práctica docente investigativa y de promoción de la cultura a través del conocimiento, la reflexión, el diseño y la aplicación del arte en sus manifestaciones como vías de aprendizaje. Tenemos 4 objetivos particulares que están alineados con los posibles nichos de desempeño de los egresados, el primero es proveer al estudiante de recursos para el desarrollo de estrategias profesionales, artísticas y pedagógicas; desarrollar en el estudiante el análisis y la experimentación transversal

del arte; sus manifestaciones y disciplinas; fortalecer conocimientos teóricos y metodológicos que permitan al estudiantado diseñar, desarrollar y evaluar proyectos; y ejercitar al estudiantado en la apreciación y reflexión en torno al arte y la enseñanza como actividades centrales del ser humano. Este es el mapa curricular que estamos proponiendo (*se muestra en pantalla*): materias Teóricas, materias Teórico Prácticas y Prácticas justamente porque la intención es que se viva las disciplinas artísticas para que luego se puedan diseñar estrategias pedagógicas, por eso presentamos como parte del primer semestre: Modelos educativos y didácticas del arte, Expresión y sensibilidad través del arte, Metodología de la investigación en las artes para la educación y un Laboratorio de artes visuales, Multimedia para la educación que es práctico total. En el segundo semestre: Escénicas para el arte, Técnicas para el arte para la educación, la Relación arte ciencia y tecnología, Proyectos de intervención enfocados al arte para educación, y un Laboratorio más donde se experimentarían las disciplinas que ahí se mencionan. En el tercer semestre presentaríamos una Optativa con tres opciones, dos de ellas que se podrán cursar dentro de nuestra Facultad, y una más que podrá cursarse en otras Facultades e inclusive en otras Universidades nacionales o extranjeras; y por supuesto en este tercer semestre es incluida la Estancia Profesional con los criterios que nos dicta la normatividad y debo hacer mención, que aquí tenemos como base sólida ya un convenio que se firmó por parte de nuestra Universidad, ya con todo el protocolo de nuestras autoridades con la Universidad Pedagógica de Colombia; en el cuarto semestre los estudiantes llevarían evaluación en el arte para la educación inclusiva, visión transdisciplinar del arte para la educación, elaboración del trabajo final para obtención del grado, y finalmente expresiones artísticas y género aplicadas a la educación inclusiva. Este es el mapa curricular que estamos proponiendo con los créditos ya revisados, para que nosotros tengamos una ruta muy bien trazada, estas son las materias del primer semestre, las del segundo con los créditos, las horas con todo lo que corresponde; tercero y cuarto al final. Tenemos solamente una línea de acción del conocimiento pensando en que en poco tiempo tengamos la oportunidad de participar como programa de calidad y entonces presentamos esta línea inter multi y transdisciplinariedad del arte para la educación. Este es el perfil docente que estamos requiriendo, creemos que en nuestra Facultad se encuentra la planta docente que necesitamos, pero también habrá necesidad de algunos compañeros invitados, ahora lo veremos en una diapositiva posterior; aquí está el núcleo académico donde participamos 6 doctores, dos maestras que somos parte ya de nuestra Facultad, y 2 maestros más como docentes de tiempo parcial; y aquí la lista de invitados de acuerdo a las materias que estamos presentando para que podamos tener un programa exitoso. La infraestructura que tiene nuestra Facultad está a disposición del programa aquí están los números (*se muestran en pantalla*), pero hay las instalaciones que necesitamos para desarrollar el programa. Este es un ejercicio que hicimos de proyección a 5 años con lo que significaría en costo a los estudiantes participar en una Maestría como la que estamos proponiendo. Tenemos un perfil de ingreso que dividimos en conocimientos, aptitudes y actitudes justamente para puntualizar qué tipo de estudiante ingresaría a nuestro programa. Y el perfil de egreso, obviamente alineado con el de ingreso para qué veamos el antes y el después; estos perfiles de ingreso y de egreso contemplan la lengua extranjera, el inglés de acuerdo a los criterios que nuestra Universidad tiene vigentes. Muchísimas gracias”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Doctora. ¿Alguien tiene algún comentario u observación al respecto?”-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario quien comenta: “En razón de no existir ninguna intervención, les solicito manifiesten el sentido de su voto”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la creación de la Maestría en Arte para la Educación por unanimidad de votos”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: “En el siguiente punto se presenta para su aprobación, si procede la reestructuración del programa de Maestría en Gestión Integrada de Cuencas que presenta la Facultad de Ciencias Naturales, por lo que pido autorización a la Presidenta de este Consejo para que el Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Dr. Hernández Guerrero”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Hernández Guerrero, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero quien expone: “Muchas gracias, buenos días y gracias por permitirnos la intervención. Voy a presentar lo que es la reestructuración del plan de estudios de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas. El programa tiene ya 16 años de vida, tenemos algunos puntos a favor que nos contrarrestan también todas las evaluaciones que hemos tenido ante CONACyT, en ese sentido hasta ahorita nosotros tenemos en las generaciones del 2011 al 2018 noventa y nueve estudiantes de los cuales setenta y uno han sido de tiempo completo, veintiocho de tiempo parcial; asimismo tenemos una eficiencia terminal del 80%, ocho alumnos han causado baja y 2.4 en la obtención del grado o sea que estamos relativamente bien. En proyectos del 2011 al 2018 tenemos 25 proyectos que han dejado una derrama de 23 millones de pesos; tenemos 2.5

estudiantes que han sido participes en los proyectos, disponemos de tres laboratorios, los seis vehículos y un laboratorio natural. Estamos en consolidación de un cuerpo académico denominado territorio y recursos naturales, y así mismo tenemos la producción de estudiantes tanto graduados como profesores, ahí en los últimos 10 años; y tenemos 15 artículos, 17 capítulos del libro, 30 congresos y 20 informes técnicos. En estos 16 años de vida este sería nuestra tercera reestructuración del documento fundamental. Bajo cuatro puntos principales: el primero es las reuniones que tenemos del cuerpo de profesores; los resultados internos y externos de las evaluaciones que hemos tenido; las evaluaciones también y las experiencias de los estudiantes y de los graduados; así también la revisión para que sea congruente con el MEU universitario. Somos seis profesores de tiempo completo que formamos el Núcleo Académico Básico. En ese periodo que ahorita les estoy mostrando del 2013 al 2018, tenemos un servidor y a la Dra. Tamara Osorno que subimos a tiempo completo eso ya nos da también para tener un punto a favor dentro del posgrado, porque ahorita estamos en un cambio generacional, aquí lo podemos ver tenemos otros 10 profesores de los cuales 5 ya pasaron a tiempo libre, y esperamos que pronto también pasen a ser tiempo completo. Estos serían los cambios en el plan curricular (*se muestra en pantalla el mapa curricular*), tenemos del lado izquierdo y en color rojo aquellas materias que desaparecen como tal, pero sus actividades están insertas en algunos de los Módulos y Talleres; al igual están en color azul aquellas materias que cambian de nombre; para el primer semestre tenemos cuatro módulos; el segundo semestre tenemos tres Módulos, un Taller; tercer semestre tenemos Módulo, Seminario, una Instancia, y un Taller; y para el último semestre tenemos un Módulo, un Seminario, y un Taller. En total nos dan 115 créditos ya contemplando lo que son la reestructuración de horas y de créditos. Estos son algunos de los cambios principales que se hizo en el documento fundamental, se incorporó el nuevo mapa curricular, el análisis comparativo entre el 2003 y 2019; la alusión al Reglamento de Estudiantes de la UAQ; las adecuaciones en la redacción del Perfil de Ingreso y Egreso; los requisitos de Ingreso; se anexó el EXANI y el anteproyecto para los requisitos y la obtención de grado, se hicieron mejoras en la redacción y en contemplación de lo que es el Núcleo Académico Básico se queda como nivel de Comprensión de Textos para el egreso; asimismo se hizo la revisión y la elaboración de los contenidos mínimos de los Talleres y de los Módulos. Y como conclusión cómo les mencionaba tenemos lo que se hizo las adecuaciones en la estructura y el diseño y el contenido del documento en el Núcleo Académico Básico, y en el plan curricular pasamos de 114 créditos a 115. Eso sería todo muchas”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguien tiene algún comentario u observación al respecto?”-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la reestructuración de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas por unanimidad de votos”-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se tiene la solicitud de modificación de calificación por parte de la Mtra. Natalia Ruth Palma Salazar. En este aspecto les menciono que la Maestra informó previamente la imposibilidad de asistir en esta ocasión al Consejo, por lo tanto, lo hará posteriormente y quedaría pendiente este punto”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre y de diciembre del 2018; en este sentido los informes fueron enviados previamente por correo electrónico, al respecto les pregunto ¿existe algún comentario? bien en virtud de no haber participaciones les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y uno), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (cinco). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre del 2018, por mayoría de votos”.---

- - - Los Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2018, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 4.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se tiene la solicitud para designar como recinto oficial el Campus Aeropuerto con el fin de la presentación del “Primer Informe” de nuestra Rectora, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. ¿Existirá algún comentario al respecto previo a la votación?”-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no tener ninguna participación, les solicito manifiesten el sentido de

su voto”.-----
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la solicitud para designar el Campus Aeropuerto como recinto oficial de este Consejo para la celebración del Primer Informe”.-----

 - - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto, se solicita si procede la autorización para que el Secretario Académico y de este Honorable Consejo Universitario expida la certificación del Acta que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar, en este aspecto les pregunto ¿hay alguna participación?”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.-----

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es el relativo a **Asuntos Generales**, relacionados con la naturaleza de este Consejo. En este sentido les comento que esta Secretaría les informa que de acuerdo al artículo 74 del Estatuto Orgánico de esta Universidad en Sesión Ordinaria del Consejo correspondiente al mes de enero se debe realizar la renovación o ratificación de las Comisiones Permanentes. En este sentido yo les propongo observen (*se muestra en pantalla el listado*) cómo estaban conformadas las Comisiones y si hubiera algún cambio en cuanto a los consejeros que ya no sean podamos sustituirlo por otro consejero de la misma Facultad, si así lo tienen con el fin de hacerlo más dinámico, entonces empezariamos con la primera Comisión. La Comisión de Asuntos Jurídicos que se compone como ustedes pueden ver en la proyección (*se muestra listado en pantalla*), los miembros de esta Comisión siguen vigentes hasta el momento, yo les preguntaría a los miembros de esta Comisión que deseen ya no estar, no participar en esta Comisión lo manifiesten si es el caso”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En este sentido todos aceptan seguir participando en esta Comisión, entonces únicamente para darle la formalidad quienes estén de acuerdo en la conformación de esta Comisión de Asuntos Jurídicos tal como se muestra sírvanse manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la conformación de la Comisión de Asuntos Jurídicos como se ha proyectado”.-----

 La **Comisión de Asuntos Jurídicos** queda integrada por 10 Consejeros Universitario: cinco maestros y cinco alumnos:-----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
2	Mtro. Antonio Flores González	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
3	Mro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
4	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
5	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
6	C. Beatriz Elías Elías	Consejera Alumna	Bellas Artes
7	C. María José Hernández Méndez	Consejera Alumna	Contaduría y Administración
8	C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez	Consejera Alumna	Derecho
9	C. Emmanuel Reséndiz Ochoa	Consejero Alumno	Informática
10	C. José Francisco Vásquez González	Consejero Alumno	Ingeniería

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente que tenemos es la Comisión de Presupuesto, de igual manera todos los miembros de esta Comisión siguen vigentes”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología quien comenta: “El Consejero Alumno de la Facultad de Psicología José Eduardo Olvera Rodríguez ya cumple su periodo, en su lugar estaría el alumno: Agustín nuestro nuevo

Consejero Universitario”.-----
 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces dado que el Consejero de Alumno de Psicología ya no es vigente la propuesta es que sea reemplazado por el compañero Jesús Agustín Ochoa Donías de acuerdo, con esta modificación yo les preguntaría a los miembros del Consejo ¿quienes estén de acuerdo en esta conformación sírvanse manifestarlo?”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba por unanimidad de votos la conformación de la Comisión de Presupuesto tal como se ha proyectado”.-----

La Comisión de Presupuesto queda integrada por 12 Consejeros Universitarios, seis maestros y seis alumnos: -----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
2	Mtro. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
3	Mtra. Guadalupe Perea Ortiz	Directora	Enfermería
4	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología
5	Mtro. Hugo Luna Soria	Consejero Maestro	Ciencias Naturales
6	Mtro. Antonio Flores González	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
7	C. Eliseo Cintora Pérez	Consejero Alumno	Ciencias Naturales
8	C. Perla Lilian Calva Santos	Consejera Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
9	C. Karime Ortiz García	Consejera Alumna	Filosofía
10	C. Eduardo Hoyos Méndez	Consejero Alumno	Medicina
11	C. Jesús Agustín Ochoa Donías	Consejero Alumno	Psicología
12	C. Andrea Dumas Posada	Consejera Alumna	Química

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente Comisión es la Comisión de Honor y Justicia, en este sentido todos los miembros de esta Comisión siguen vigentes, siguen siendo miembros de este Consejo Universitario”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología quien comenta: “Nuevamente aparece alumno José Eduardo Olvera Rodríguez”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “De igual manera en este caso se sustituiría al Consejero Alumno de la Facultad de Psicología por nuestro nuevo Consejero Jesús Agustín Ochoa Donías, gracias por la corrección. En este sentido sería el único cambio propuesto, ¿quienes estén de acuerdo en esta conformación de la Comisión de Honor y Justicia sírvanse manifestarlo?”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la conformación de la Comisión de Honor y Justicia tal como se proyectó por unanimidad de votos”.-----

La Comisión de Honor y Justicia queda integrada por 10 Consejeros Universitario, cinco maestros y cinco alumnos: -----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
2	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas	Directora	Filosofía
4	Mtro. Alberto Reyes Galván	Consejero Maestro	Derecho
5	Lic. María Monserrat Morales Piña	Consejera Maestra	Enfermería
6	C. Simón Herrera Mantallana	Consejero Alumno	Bachilleres
7	C. Perla Lilian Calva Santos	Consejera Alumna	Ciencias Políticas y Sociales
8	C. Luis Fernando Flores Carrillo	Consejero Alumno	Derecho
9	C. Karime Ortiz García	Consejera Alumna	Filosofía
10	C. Jesús Agustín Ochoa Donías	Consejero Alumno	Psicología

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente Comisión es la Comisión de Asuntos Administrativos. Le pido aquí a la Coordinación que nos indique si hubo algún cambio, tenemos un cambio ahí del compañero Consejero Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ya no participa y en su lugar se propone la integración del alumno José Luis Ugalde Morales, en este caso sería el único cambio propuesto, les preguntaría a este Consejo ¿quienes estén a favor de la conformación de la Comisión de Asuntos Administrativos tal como se muestra sírvanse manifestarlo?”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que

se aprueba la conformación de la integración de la Comisión de Asuntos Administrativos tal como se ha proyectado por unanimidad de votos”.

La Comisión de Asuntos Administrativos queda integrada por 10 Consejeros Universitarios, cinco maestros y cinco alumnos:

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Consejero Maestro	Bellas Artes
2	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
3	Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
4	Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas	Directora	Filosofía
5	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
6	C. Zayra Itzel Granados Trujillo	Consejera Alumna	Escuela de Bachilleres
7	C Alan Leonardo Olvera Aguilar	Consejero Alumno	Ciencias Naturales
8	C. José Luis Ugalde Morales	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y Sociales
9	C. Jesús Vargas Aguillón	Consejero Alumno	Informática
10	C. Luis Ricardo Sarabia Sánchez	Consejero Alumno	Ingeniería

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente Comisión Especial es la Comisión para otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y Humanidades, la cual está conformada por 12 miembros, tal como se proyecta, en este caso tenemos el cambio de un alumno de la Facultad de Ciencias Políticas donde tenemos un nuevo Consejero, yo le preguntaría a nuestro nuevo Consejero Alumno José Luis Ugalde Morales ¿aceptaría integrarse a esta Comisión?”.

- - - Manifiesta el C. José Luis Ugalde Morales, Consejero Alumnos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Continuo participando en la Comisión”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González expresa: “Enseguida tenemos un comentario del Dr. Salinas, adelante por favor”.

- - - Enseguida comenta el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Buenas tardes, dada la importancia que tiene para nuestra Facultad el premio “Hugo Gutiérrez Vega” y en virtud de que es el fundador de nuestra Facultad nos gustaría si el Consejo Universitario tiene a bien autorizar que se me pueda integrar a la Comisión”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿La propuesta es un Consejero Maestro o Alumno?”.

- - - Responde el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Consejero Maestro, específicamente la propuesta es que me permitan a mí integrarme a la Comisión”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces que se integre al Director de la Facultad de Psicología, entonces tendríamos con el fin de conservar la paridad, hay dos opciones, que algún maestro que por su carga académica le sea complicado asistir a las sesiones de esta Comisión y quiera en este caso declinar la posibilidad de seguir participando y que se puede integrar el Dr. Rolando Javier, no sé si exista el caso de los miembros de esta Comisión”.

- - - Interviene la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “No sé si se pueda hacer el cambio de mi persona con mi compañero Andrés”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces consideramos también por parte de la Facultad de Filosofía el cambio de Karina Ortiz García, y se integraría el C. Andrés Gerardo Aguilar García, consideramos ese cambio y regresamos a la propuesta del Dr. Javier, entonces necesitaríamos la participación de un alumno más en esta Comisión, quien quiera integrarse a esta Comisión por parte de los alumnos para mantener la paridad, se integraría si tienen a bien autorizar, tenemos dos propuestas por parte de la Facultad de Enfermería y por parte de la Escuela de Bachilleres para que se integre una alumna, las sometemos a votación o una declina de ustedes dos”.

- - - Declina la Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería”.

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces se integraría nuestra compañera de Bachilleres Zaya Itzel Granados Trujillo, declina la compañera de enfermería y de esta manera quedaría completa la conformación de la Comisión para otorgar el Premio Internacional Hugo Gutiérrez Vega con la integración del Dr. Rolando Javier Salinas García, ¿quienes estén a favor de esta conformación les despido manifiesten el sentido de su voto?”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la conformación de esta Comisión tal como se ha proyectado y con la incorporación de dos Consejeros más, quedando integrada la Comisión para otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, a las Artes y Humanidades, por unanimidad de votos”.

La Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y Humanidades queda integrada por 14 Consejeros Universitario, siete maestros y siete alumnos:-

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dr. Eduardo Núñez Rojas	Director	Bellas Artes
2	Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho

3	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
4	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología
5	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Consejero Maestro	Bellas Artes
6	Mtro. Antonio Flores González	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
7	Dr. Edgar Israel Belmont Cortés	Consejero Maestro	Filosofía
8	C. Zayra Itzel Granados Trujillo	Consejera Alumna	Escuela de Bachilleres
9	C. Beatriz Elías Elías	Consejera Alumna	Bellas Artes
10	C. Luis Ricardo Castañeda Olvera	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y Sociales
11	C. María José Hernández Méndez	Consejera Alumna	Contaduría y Administración
12	C. Pamela Genoveva Castellanos Martínez	Consejera Alumna	Derecho
13	C. Andrés Gerardo Aguilar García	Consejero Alumno	Filosofía
14	C. Andrea Margarita Mancillas Rodríguez	Consejera Alumna	Lenguas y Letras

 - - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “No sé si exista algún otro **Asunto General** que tenga que ver con la naturaleza de este Consejo y que por la importancia del asunto deba quedar asentado en el acta, adelante por favor Doctora”.-----

- - - Comenta la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentamos una propuesta de exhorto a la Legislatura que me voy a permitir leer el documento. En reconocimiento de la ley y en respaldo de las comunidades tienen un impacto real y propositivos sobre la salud mental y física en el bienestar general de todas las personas, esto no es diferente para las personas que pertenecen a la Comunidad de LGBTTTI. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, 47.8% de la población que se identifica como lesbiana, gay, bisexual, trans o intersexual ha tenido pensamientos suicidas, 21.5% ha intentado quitarse la vida como resultado de la discriminación constante por su identidad u orientación sexual. Estos datos deben alarmarnos. Los gobiernos y la sociedad en general debe hacer todo lo que está en sus manos para asegurar el bienestar y la salvaguarda de la integridad física, psicológica y emocional de todas las personas; en ocasiones esto requiere pasos importantes como la prohibición de los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género llamadas equivocadamente “terapias de conversión”, mejorar la educación sexual para mejor reflejar la diversidad y la autonomía de los cuerpos y, claro, el matrimonio civil entre parejas del mismo sexo. El pasado mes de diciembre, se presentó en la legislatura del estado de Querétaro una iniciativa que pretende reformar el Código Civil estatal para permitir a todas las parejas acceder al matrimonio si así lo desean. Un gran número de las y los integrantes del estudiantado, personal administrativo, personal docente y de nuestra comunidad de aliados y egresados vive en este estado sin poder formar una familia; al menos no con el reconocimiento de las leyes del estado de Querétaro. Es por esto que las y los Consejeros Universitarios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales presentan este recurso. En años recientes ocho de los municipios del Estado de Querétaro otorgaron licencias para contraer matrimonio a las parejas que lo solicitaron, independientemente de su orientación sexual. El estado no cayó en desorden, las familias ya constituidas no perdieron su valor, unidad o derechos, pero muchas más lograron acceder a la protección, reconocimiento y seguridad que provee el matrimonio civil sin importar a quién amen. Muchos legisladores y gobernantes se han excusado de tomar una postura clara a favor de los derechos humanos diciendo que Querétaro “no está preparado” o que el matrimonio igualitario no es algo que los habitantes del estado aprueben, pero los tiempos claramente han cambiado, y los datos lo demuestran. La Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2017 arroja que, a nivel nacional, alrededor de 60% de la población está de acuerdo con reconocer el matrimonio civil entre personas del mismo sexo; para el caso del estado de Querétaro la aceptación llega al 64%, la quinta entidad federativa más abierta al matrimonio igualitario. En un estudio a nivel local conducido por el Centro de Estudios de Opinión de la FCPS-UAQ durante el verano de 2018, utilizando la misma pregunta que la ENADIS, el apoyo a la medida en el municipio de Querétaro registró un 67.3%. El debate abierto de los temas actuales, nuestros ideales o las visiones que tenemos sobre el futuro tiene un valor sin paralelo; sin embargo, el acceso de todos a una vida libre de discriminación y el respeto irrestricto a la dignidad y libre determinación de las y los queretanos no puede estar sujeta a más debates. Esto es un tema que requiere el urgente apoyo de los miembros de la Legislatura. Las y los integrantes del Consejo local no han homologado aún los códigos civiles de acuerdo a la Jurisprudencia de la SCJN 43/2015 y a la recomendación de la CNDH 23/2015, dejando en desprotección, causando estrés innecesario e imponiendo costos prohibitivos a un sector de la población puesto continuamente en situación de vulnerabilidad. La Universidad llama a mejorar el mundo que nos rodea a través de la formación de ciudadanos empáticos, solidarios y con una brújula moral que nos oriente por encima de posturas partidistas, los derechos no se votan, las reformas sí, por ello exhortamos a la Legislatura del Estado de Querétaro a que considere los principios de la igualdad y no-discriminación asegurando que el matrimonio civil esté disponible, sin restricciones, a todas las parejas que decidan libremente contraerlo; esto, atendiendo las demandas de la ciudadanía, los preceptos fijados en el título primero de la Constitución, la jurisprudencia de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, el espíritu de los tratados internacionales y la reciente opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La propuesta es presentarla, ya sea que se forme aquí una Comisión para revisar y redactar el documento que se presente en la Legislatura”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, gracias entonces entiendo que se solicita en primer lugar el respaldo de este Consejo y si ocurre así después formar la Comisión; entonces, ¿quienes estén a favor de respaldar esta propuesta este escrito por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sírvanse manifestarlo?”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (42 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta), ¿votos en contra? (dos), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba el respaldo al escrito por mayoría de votos”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En este sentido ¿quienes deseen participar en la Comisión? diríamos redactora de este escrito sírvanse manifestarlo”.-----

- - - Se procede a registrar a los que Consejeros que quieren participar en esta Comisión y que manifiestan levantando su mano: por parte de la Facultad de Ciencias Políticas la Dra. Marcela; por parte de la Facultad de Derecho el Mtro. Alberto y también el compañero alumno C. Luis Fernando; también el Mtro. Antonio, adelante Dr. Núñez”.-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “Buenos días, Doctora si gusta yo les puedo mandar a las maestras de la Maestría en Género para que se integren, si así lo desean ya que tocamos todos esos temas, si gustan”.-----

- - - Responde la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Si muchas gracias”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario quien comenta: “Si, las comisiones son abiertas y se puede integrar quien desee, pero si necesitamos conformar aquí la Comisión de manera paritaria, entonces llevamos cuatro profesores con la Dra. Blas, cinco con el Dr. Eduardo Núñez, seis con la Mtra. Gabriela Xicoténcatl; seis profesores estarían conformando esta Comisión. Adelante Dr. Belmont”.-----

- - - Participa el Dr. Edgar Israel Belmont Cortés, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía quien expresa: “El pronunciamiento del exhorto me parece muy importante resaltando la diversidad y el carácter crítico de nuestra institución, creo que también habría que hacer, para mí es una especie también de respaldo institucional a la propia comunidad, y en ese sentido hay una comunidad que es crítica en esta nuestra universidad y que está esperando justamente este tipo de respaldo institucional para desarrollar actividades, como convocar a un foro en el que claramente se pronuncian esas voces que eventualmente están en contra o a favor de estos temas que son de sociedad, entonces yo acompañaría el pronunciamiento, la carta, el exhorto con una convocatoria a la Comunidad Universitaria a proponer actividades que abran espacios de debate en la institución, es decir, para eso tenemos también áreas género UAQ, que estarían sumándose en la Facultad de Filosofía, hay una comunidad muy activa, arranca el día de mañana una sesión de cine permanente sobre cine y género en coordinación con la filmoteca de la UNAN, están invitados, entonces yo acompañaría eso y que se la comunidad se sienta respaldada por este pronunciamiento que parece importante”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “De acuerdo, entonces todas las actividades se les dará la difusión adecuada y también a lo mejor una actividad puede surgir de esta Comisión y ya nada más para complementar la Comisión les decía que necesitamos la participación de estudiantes, llevamos 5, un estudiante más por favor; participan por parte de la Escuela de Bachilleres nuestra compañera Zayra Itzel; por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales nuestro compañero José Luis; por parte de la Facultad de Derecho participa nuestro compañero Luis Fernando; por parte de la Facultad de Ciencias Naturales estaría participando Alan Leonardo; y también por parte de la Facultad de Psicología estaría participando Jesús Agustín y por la Facultad de Bellas Artes la compañera María Fernanda, quedaría conformada esta Comisión, ¿quienes estén a favor de aprobar la conformación de esta Comisión sírvanse manifestarlo levantando la mano?”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (43 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y dos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces se aprueba”.-----

La Comisión Especial redactora queda integrada por 12 Consejeros Universitario, seis maestros y seis alumnos: -----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dr. Eduardo Núñez Rojas	Director	Bellas Artes
2	Dr. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Mtro. Antonio Flores González	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
4	Mtro. Alberto Reyes Galván	Consejero Maestro	Derecho
5	Dra. Margarita Espinosa Blas	Directora	Filosofía
6	Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Consejera Maestra	Informática
7	C. Zayra Itzel Granados Trujillo	Consejera Alumna	Bachilleres
8	C. María Fernanda Silverio Gutiérrez	Consejera Alumna	Bellas Artes
9	C. Alan Leonardo Olvera Aguilar	Consejero Alumno	Ciencias Naturales
10	C. José Luis Ugalde Morales	Consejero Alumno	Ciencias Políticas y Sociales

11	C. Luis Fernando Flores Carrillo	Consejero Alumno	Derecho
12	C. Jesús Agustín Ochoa Donías	Consejero Alumno	Psicología

 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿algún otro Asunto General que tenga que ver con la naturaleza de este Consejo?”-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no haber ningún asunto más, agradezco su asistencia, que tengan un buen fin de semana y buen puente”. -----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias”. -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con veinte nueve minutos del treinta y uno de enero del dos mil diecinueve. DOY FE.-----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
 Rectora

Dr. Aurelio Domínguez González
 Secretario